

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1217 /2022.-

ZAPALLAR, 24 MAYO 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde”. Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde

CONSIDERANDO:

- 1.- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- 2.- Solicitud entregada en la Delegación de Catapilco con fecha 21 de abril del 2022, del Sr. Emilio Vázquez Bazaez para traslado a control médico al Hospital Van Buren de Valparaíso

DECRETO:

- 1.- **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Hyundai , Patente es JC.PD.53
➤ Conductor	: Fabian Reyes Ortega, Rut: N°
➤ Fecha	: 17 de mayo del 2022.
➤ Horario	: Salida 11:00
➤ Destino	: Hospital Van Buren, Valparaíso, región de Valparaíso. (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Emilio Vázquez Bazaez Control médico en hospital Van Buren, San Ignacio 725, Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
SECRETARÍA MUNICIPAL
Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Paulina Maldonado Pino
Por Orden del Sr. Alcalde
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDÍA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / ppu

V.Z.C.

G.R.M.
CONTR.